II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3906 *Resolución de 18 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Navia (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 23, de 4 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 31, de 14 de febrero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Navia, 18 de febrero de 2025.–La Alcaldesa, Ana Isabel Fernández García.

cve: BOE-A-2025-3906
Verificable en https://www.boe.es